

Ciencias Sociales

CS

Universidad Autónoma del Estado de México  
Programa de Estudios Avanzados 2016

# Doctorado en Derecho Parlamentario

(Modalidad a distancia)



[www.uaemex.mx](http://www.uaemex.mx)

**SlyEA**

Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

# Doctorado en Derecho Parlamentario

(Modalidad a distancia)

## Grado que otorga:

Doctora o Doctor en Derecho Parlamentario

## Organismo Académico:

Facultad de Derecho

## Duración:

6 periodos lectivos (tres años)

## Convocatoria:

Anual

## Objetivo general:

Formar doctores de alta calidad académica en Derecho Parlamentario con una sólida preparación profesional, teórica y práctica en las actividades que el ejercicio de la función parlamentaria requiere dentro del sistema jurídico-político nacional e internacional.

## Perfil de ingreso:

El aspirante deberá mostrar interés por las actividades jurídicas; por lo mismo, tendrá que ser conocedor de la realidad social y su contexto socio político y cultural. Deberá tener el grado de maestría preferentemente en las áreas de las ciencias sociales, ciencias económico-administrativas o áreas afines y/o con experiencia en trabajo legislativo, interés por adquirir las herramientas teóricas y técnicas útiles para el ejercicio profesional en la tarea legislativa.

Paralelamente, deberá mostrar capacidades que le permitan involucrarse directa y eficientemente en el análisis y/o investigación de los programas del entorno social, económico y político, en cuanto a legislación, políticas y acción gubernamental. Asimismo se requiere interés por desarrollar una alta capacidad para adquirir conocimientos que se reflejen en su ejercicio profesional.

## Requisitos de ingreso:

- Grado de maestría en áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas o áreas afines
- Certificado de estudios de maestría con un promedio mínimo de 80/100
- Presentar y aprobar el examen y entrevista de ingreso al programa en línea. La Coordinación del programa determinará el instrumento de evaluación, previa autorización de los H.H. Consejos Académico y de Gobierno
- Propuesta de trabajo terminal de grado que se desarrollará en caso de ser admitido
- Pago de derechos
- Realizar los trámites administrativos en línea, en los periodos establecidos

## Documentación requerida:

- Acta de nacimiento, CURP e INE
- Grado de maestría o documento oficial que certifique o avale la obtención del grado de estudios inmediato anterior (apostillado y/o legalizado por las instancias correspondientes, en el caso de ser extranjero, avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM) preferentemente en Áreas de las Ciencias Sociales, Ciencias Económico-Administrativas o áreas afines con experiencia en trabajo legislativo
- Certificado de estudios de maestría con un promedio mínimo de 80/100 o su equivalente según las tablas de equivalencia de los diferentes países avalado por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM, para el caso de estudiantes extranjeros deberá estar avalado, según las tablas de equivalencia de los diferentes países, por la Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados de la UAEM.
- Cédula Profesional (únicamente para nacionales)
- Presentar y aprobar el examen y entrevista de ingreso al programa en línea. La Coordinación del Programa determinará el instrumento de evaluación, previa autorización de los H.H. Consejo Académico y de Gobierno
- Ficha curricular (máximo dos cuartillas)
- Curriculum Vitae con documentos probatorios (sólo una copia)
- Constancia de comprensión del idioma inglés expedida por la Facultad de Lenguas de la UAEM. En caso de tener documentos de dominio de idioma extranjero, otorgado por una institución de reconocido prestigio, se solicitará la validación del mismo por la propia Facultad de Lenguas.
- Exposición de motivos escrita, señalando por qué se desea ingresar a los estudios avanzados (máximo tres cuartillas)
- Dos cartas de recomendación académica de profesores, servidores públicos y/o pares profesionales que laboren o hayan laborado con el aspirante
- Presentar en cinco cuartillas la propuesta de trabajo terminal de grado que se desarrollará en caso de ser admitido. La propuesta deberá estructurarse de la siguiente forma:
  - o Relevancia y justificación del tema de investigación
  - o Descripción de la estrategia metodológica
  - o La propuesta deberá entregarse en formato arial, tamaño 12, interlineado 1.5
- Solicitud de inscripción
- Recibo de pago de derechos
- Cuatro fotografías tamaño infantil (2.5 cm de ancho x 3.0 cm de alto) blanco y negro
- Realizar los trámites administrativos en línea, en los periodos establecidos

- La documentación deberá ser entregada en su totalidad a distancia, por lo que la aceptación se condicionará al cumplimiento de este requisito. (No se aceptarán cartas compromiso de cualquier tipo en cualquiera de las etapas del proceso de selección).
- Los demás que establezca la Legislación Universitaria vigente y convocatoria correspondiente.

Los aspirantes extranjeros, además de satisfacer los requisitos establecidos, deberán cumplir con las disposiciones vigentes en el reglamento de Estudios Avanzados.

### Perfil de egreso:

Los egresados deben estar dotados de un conjunto de conocimientos de alta calidad profesional, teórica y práctica en Derecho Parlamentario generando así nuevos aportes en las áreas de interés, para desarrollar actividades legislativas dentro del sistema jurídico-político actual.

Tendrán la formación ideal para trabajar como líderes y asesores de comisiones legislativas, líderes y asesores de partidos políticos, personal de las direcciones o departamentos que conforman el Organismo Legislativo correspondiente a cada ámbito del sistema político mexicano; estarán capacitados para analizar las instituciones y los conceptos relacionado con el derecho parlamentario, el derecho y la técnica legislativa. Conocerán los procesos y procedimientos que inciden en el funcionamiento y organización de los Congresos y Parlamentos, así como de las relaciones jurídico-políticas que se suscitan en los marcos formales e informales de la vida parlamentaria entre actores y grupos políticos.

## MAPA CURRICULAR DOCTORADO EN DERECHO PARLAMENTARIO

Periodo lectivo					
Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto	Sexto
Trabajo terminal I	Trabajo terminal II	Trabajo terminal III	Trabajo terminal IV	Trabajo terminal V	Trabajo terminal VI
Teoría de la democracia	Teoría del derecho parlamentario	Técnica y producción legislativa	Optativa 1	Optativa 2	Optativa 3
Derecho parlamentario y partidos políticos	Teorías de la argumentación	Ingeniería constitucional comparada			

### Optativas del bloque 1

- ▶ Sociología política
- ▶ Teorías políticas clásicas

### Optativas del bloque 2

- ▶ Consensos y disensos legislativos
- ▶ Dogmática jurídica
- ▶ Parlamento y sociedad

### Optativas del bloque 3

- ▶ Medios de impugnación y recursos parlamentarios en México
- ▶ Derecho procesal legislativo comparado
- ▶ Derecho legislativo transnacional

## Facultad de Derecho

Dirección: Cerro de Coatepec, Ciudad Universitaria  
Toluca, Estado de México, C. P. 50110 México. Teléfonos: (01722) 214-43-00, 214-41-15

### Contacto

Coordinador del programa:  
M. en D. P. Félix Dottor Gallardo  
Correo: [fdottorg811@profesor.uaemex.mx](mailto:fdottorg811@profesor.uaemex.mx)

### Secretaría de Investigación y Estudios Avanzados

[posgrado@uaemex.mx](mailto:posgrado@uaemex.mx)  
[www.uaemex.mx/SIEA](http://www.uaemex.mx/SIEA)